

Comunicado

La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), bajo la coordinación de la Comisión Presidencial de Reforma Integral de Servicio Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO), Informan a los Auxiliares de Función Pública, que el módulo de Manifiestos y Carga del SARAHWEB 1.0 estará habilitado hasta el 31 de mayo 2018 y el módulo de Declaraciones Únicas de Aduanas estará disponible hasta el 15 de junio del presente año.

Por lo que se les comunica que, a partir del 1 de junio del 2018, deberá utilizarse de manera obligatoria el módulo de Manifiestos y Carga en la versión del SARAWEB 2.0 mientras que el Módulo de Declaraciones a partir del 16 de junio de los corrientes.

Cabe mencionar que los módulos ya se encuentran disponibles en el sitio web <http://sarahweb2.dara.gob.hn> o través de la página principal de www.dara.gob.hn con el objetivo de que exista una familiarización con la nueva plataforma que será obligatoria a partir del mes de junio.

Tegucigalpa M.D.C 18 de mayo del 2018



Wendy Odali Flores
Directora DARA